



PETROAMAZONAS TRABAJA EN ACUERDO CON YAMANUNKA

25 de julio de 2008

INFORMACIÓN PARA LA PRENSA No 6-2008

El 10 de junio de 2007, la Unidad de Administración Temporal del Bloque 15 (hoy PETROAMAZONAS) suscribió un Convenio de Compensación Social e Indemnización con la Comuna Shuar Yamanunka.

Por ese documento, la Comuna facultó la construcción de la Plataforma Yamanunka, su vía de acceso y derechos de acceso. Aquel acuerdo, que está vigente, estableció claramente que UB-15 (hoy PETROAMAZONAS) reconoce y respeta a la Comuna Yamanunka y su cabildo como única organización propietaria de tierras comunitarias. La Comuna, por su parte, se comprometió a hacer respetar sus derechos.

En consecuencia, y en su debida oportunidad, UB-15 (hoy PETROAMAZONAS) efectuó el debido pago de las indemnizaciones correspondientes de acuerdo al avalúo de la DINAC.

La plataforma Yamanunka se encuentra en fase de perforación y desarrollo, luego del debido proceso coordinado con la DINAPAH, que contó con la aprobación del estudio de impacto y el plan de manejo ambiental del Campo Limoncocha, en donde se incluyó la plataforma Yamanunka. PETROAMAZONAS (anteriormente UB-15) cumple rigurosamente con la normativa ambiental.